



José Muñoz Blázquez  
Director Corporativo de Recursos Humanos

JOSE ÁNGEL GARCÍA BASTANTE  
Pte. del Comité General de Empresa  
RENFE-Operadora

C/C SECRETARIO GENERAL DE  
SEMAF  
CCOO  
UGT  
SFF-CGT  
SF

Madrid 23 de mayo de 2007

En contestación a su petición de negociación del Convenio Colectivo único de las empresas ADIF y RENFE-Operadora sometemos a su consideración la necesidad de ampliar el plazo con la finalidad de seguir explorando la consecución de una posición unitaria de todas las representaciones que conforman ese comité que, por ahora no existe, y que consideramos imprescindible para abordar su planteamiento.

Si ese Comité General de Empresa entendiese que no será posible la consecución del máximo consenso en un período razonable, le agradeceré nos lo comunique a la mayor brevedad para iniciar la negociación del Convenio Colectivo de RENFE-Operadora, citándoles a continuación para constituir la Comisión Negociadora del mismo.

Reciba un saludo

